

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12653 BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia) anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 854/2012 referente al concursado Electrificaciones y Aplicación de Sistemas de Automotización, S. Coop. con CIF número F-48900294, por auto de fecha 22/03/2013 se ha acordado lo siguiente:

Primero. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

Segundo. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tercero. Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Bilbao (Bizkaia), 22 de marzo de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130016228-1